

Confieso yo el infrascripto haver recibido de D.ⁿ
 Juan Antonio de Aranguen admor de los bienes de D.ⁿ
 Manuel de Velasco la cantidad de ciento y veinte reales con
 por mis dietas de la medicion y tasacion de terrenos de la Villa
 de Eybar y de esta de Placencia, propios de Dho S.ⁿ Velasco; y
 para que conste y sirva de resguardo soy el presente en esta
 referida Villa de Placencia a veinte de Junio de mil ochoci-
 entos cincuenta y cuatro. Juan Bautista de Ansoategui

Lon 11 120 11 P. 8. 11